

SECTOR MINERIA

1.- Los grandes proyectos de inversión, siguen adelante, entre ellos se cuentan: La Escondida, Lo Zaldívar, Minsal y Lince.

2.- SOQUIMICH: Se han cancelado 400 contratos aduciendo cambio tecnológico. Se esperan más cancelaciones en el mes de Agosto. En opinión del SEREMI de Minería esto sería efectivo, por cuanto la empresa está modernizando su planta.

3.- ENAMI (Luis Carrasco).

Existen quejas con respecto al Director de ENAMI II región, Sr. Venturelli, que es un funcionario que se mantuvo del gobierno anterior.

1.- De acuerdo a información entregada por el Sr. Carrasco, Gerente General de ENAMI, el Sr. Venturelli cesará en sus funciones una vez concretada la reorganización de la empresa.

El gobierno regional posee poca información, sin embargo detectan los siguientes problemas:

- Las tarifas de maquila de ENAMI, que se fijan semestralmente, han sido alzadas a US\$ 6.4 por tonelada, que significa un aumento del 50% aproximadamente.
- 2.- Sr. Carrasco informó que la tarifa y el sistema de fijación fue acordado con la Asociación de Mineros, el problema no es tan grave como se plantea. Entregará más información.
- En Tocopilla, ENAMI ha otorgado anticipos de dinero a los mineros, y las liquidaciones han estado por debajo de lo anticipado. Se estima esta diferencia, de déficit de recuperación en US\$ 500.000.
- 3.- Este problema se originó porque la anterior administración establecía leyes mínimas (que eran altas) para procesar el material. Hoy se rebajo esta exigencia, quedando solucionado el problema.

En General, ENAMI, está en proceso de regionalización y reorganización de su estructura. Esto con el objeto de llevar a cabo en forma eficiente sus planes:

- Programa poderes compradores.
- Programa reconocimiento minero.
- Programa de asistencia técnica y crediticia de corto plazo.
- Programa de asistencia técnica y crediticia de largo plazo.
- Programa para la minería polimetálica.
- Programa de transferencia tecnológica masiva.

3.- TRABAJADORES MINEROS.

Existe falta de organización entre los trabajadores mineros, en la pequeña y mediana minería. Es una prioridad del gobierno regional apoyar y capacitar a los trabajadores para que se organicen.

5.- FISCALIZADORES.

SERNAGEOMIN cuenta con sólo un funcionario para atender 400 minas.

6.- DEPENDENCIA DE LA MINERIA.

La región es dependiente de la minería ya sea directamente o a través de servicio. Los casos críticos se encuentran en Tocopilla y Taltal, donde el 30% y 80% de la población depende directamente de la pequeña y mediana minería, que hoy enfrenta altos costos de transporte, baja capacidad de procesamiento.

7.- PROYECTO PLANTA PROCESADORA.

Existe un proyecto para instalar en la II región una planta procesadora en que participan 5 empresas (no incluye ENAMI), que ampliaría la actividad minera en la región.9

SECTOR LABORAL

1.- DESEMPLEO.

El desempleo en la región es el 5º más alto del país, en el período Marzo-Mayo alcanzó a 5.8% . La estimación del gobierno regional es de un 9%, la más alta del país, lo cual es erróneo.

Las causas del desempleo se pueden encontrar en:

- Despidos de SOQUIMICH, 400 trabajadores por reacondicionamiento tecnológico. Se esperan más despidos en Agosto.
- Para el desarrollo de Minera La Escondida, se contrató trabajadores de fuera de la región, muchos de ellos permanecen en ella, en espera de encontrar un nuevo trabajo.

2.- SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Falta seguridad en pequeña minería. La fiscalización realizada por el gobierno regional indica que en algunos casos, la situación es tan mala, que sólo cabría la clausura con el consiguiente despido de sus trabajadores. Han optado por abocarse a los casos más graves, negociando mejoras parciales en la medida de las posibilidades de las empresas.

3.- FISCALIZADORES.

Se necesita un mayor número de fiscalizadores. En Antofagasta hay 8, se necesitan 4 más, en Calama hay 1 se necesitan 3 más, y en Tocopilla hay 1 y también se necesitan más. En Antofagasta, 6 de los 8 fiscalizadores son mujeres, que, a juicio del SEREMI, no pueden enviarse a muchas faenas, por falta de seguridad para ellas.

4.- CONTROL.

El gobierno regional, no está en condiciones de ejercer control preventivo, sólo se actúa contra denuncia y no se da abasto para atender todos los problemas que reciben.

5.- HUELGAS.

La única huelga significativa en la región es la de INDEMEC, que afecta a 125 trabajadores y tiene una duración al 11 de Julio de 45 días. Las conversaciones sostenidas por el gobierno regional con ambas partes, no han fructificado. La empresa espera cumplir 60 días para terminar legalmente la huelga.

En Tocopilla hay tres dirigentes de Pesquera Tocopilla en huelga de hambre, ya que fueron exonerados después de la finalización de la huelga que sostuvieron los trabajadores. No se ven posibilidades de solución.